

ACTA

1º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
ABOGADO/A AUXILIAR
DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-03.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A AUXILIAR DEL CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°539/2022 de fecha 26 de abril de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretario en el presente Concurso Interno a don FELIPE PINCHEIRA PARADA, Jefe Regional de Administración General y Personas de la Región de Antofagasta.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con el envío en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el punto 3.1 de las bases del proceso de selección. Los siguientes:

- a) Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).
- b) Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- c) Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).
- d) Currículum Vitae, según formato adjunto en Anexo N°3.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, enlistadas en el mismo orden en que ellas se presentaron, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

	NOMBRE	a)	b)	c)	d)	RESULTADO (APRUEBA/REPRUEBA)
1	EDUARDO ANTONIO ROMERO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
2	JUAN EDUARDO GUZMÁN ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
3	CARLA LETIZZIA DE LA VITTORIA AGUILAR PALMA	N/A (*)	N/A (*)	N/A (*)	N/A (*)	REPRUEBA
4	FABIOLA ANDREA MILLA CASTILLO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA

NOTAS:

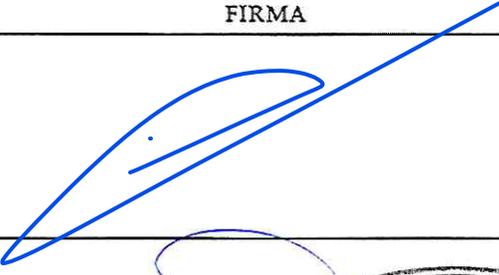
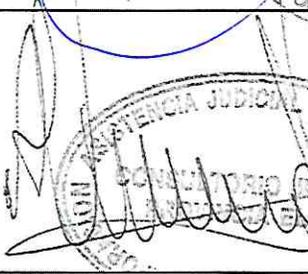
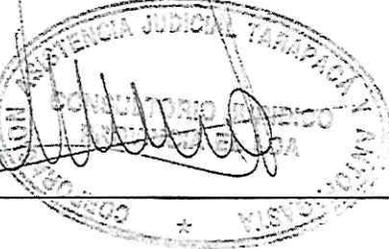
- NOTA (*): Postulante Carla Aguilar Tapia no cumple requisito general de postulación al presente Concurso Interno, consistente en tener contrato vigente con la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta a la época de su postulación, ya sea en virtud de un contrato de trabajo indefinido o de un contrato de trabajo a plazo fijo. Requisito señalado en la letra a) del punto 1 Título II de las bases del proceso de selección interno.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º "Evaluación Curricular", los/as siguientes postulantes:

- EDUARDO ANTONIO ROMERO GONZÁLEZ.
- JUAN EDUARDO GUZMÁN ZÚÑIGA.
- FABIOLA ANDREA MILLA CASTILLO.

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FOTANA ADASME	Director Regional de Antofagasta		11.05.2022
RODRIGO ACEVEDO TORREJÓN	Abogado Jefe Consultorio Jurídico Antofagasta Norte	 	11.05.2022
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Calama	 	11.05.2022